SC36-INTV-COSESAM-01574-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 1 de diciembre de 2025

Señor
Nelson Enrique Lozano Ramirez
Representante Legal
Carolina Ortega Cañón
Director de proyecto
COSESAM
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°15 A la acción de formación AVANCES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354524 de 2025 Conviniente: COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES□COSESAM Modalidad: HIBRIDA Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES□
NIT:	830,029,186
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354524
Nombre de la acción formativa:	AVANCES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO
Modalidad:	HIBRIDA
Grupo:	1
Unidad Temática:	UT1 - CRISIS DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
Tipo de evento formativo:	CONFERENCIA
Metodología:	TEÓRICO
Lugar de ejecución:	META - DEPARTAMENTO: GUAVIARE - DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO: CALDAS - DE
Herramienta Empleada:	ZOOM - https://us02web.zoom.us/j/83014786298?pwd=npB5wo94ocuqlpbkSqg0VgBxLFi2M.1
Material de Formación:	Folleto Digital
Fecha de la visita:	28/11/2025
Hora de la visita:	10:00:00 a. m.
Hora inicio del evento:	10:00:00 a. m.
Hora fin del evento:	12:00:00 p. m.
Interventor académico:	GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ VARGAS
Interventor Líder:	LUZ YENNY HERNANDEZ

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES , s presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Juan Eduardo Guerrero Espinel
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 14945697

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y COSESAM - CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados, recursos físicos o digitales empleados y ambientes de aprendizaje adecuados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con el número de beneficiarios programados.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es AVANCES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad HIBRIDA, lo que implica la combinación de modalidades presencial y PAT (Presencial asistida por tecnologías) en un mismo evento . La metodología empleada fue TEÓRICO orientada a la transmisión de conceptos, fundamentos y marcos de referencia. . Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CONFERENCIA, exposición teórica de un experto a un grupo amplio de beneficiarios, con jingle y backing institucional.

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fue inferior al aprobado en el cronograma, presentando una variación que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. En el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de 100 beneficiarios frente a los 250 programados.

3.3 Capacitador

Frente al desempeño del capacitador, lo observado durante el seguimiento es lo siguiente:

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

- El capacitador demostró amplio dominio del tema, resolviendo inquietudes y presentando los conceptos de forma clara y precisa.

- El capacitador mantuvo una comunicación fluida y respetuosa con los beneficiarios, promoviendo la participación activa.

- Se constató el uso adecuado de los medios audiovisuales, lo que facilitó la comprensión y el seguimiento de la temática presentada

- El capacitador manejó de manera adecuada los tiempos, garantizando el desarrollo completo de los conceptos teóricos.

- La parte práctica se desarrolló de forma apropiada, incluyendo trabajo grupal y preguntas que facilitaron la participación activa de los beneficiarios.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado , el cual corresponde a folleto digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Cumplimiento de Horario

La sesión inició puntualmente y se desarrolló en su totalidad conforme a la jornada programada.

4.5 Ambientes de aprendizaje

Durante la visita de interventoría se llevó a cabo la verificación de las condiciones de los ambientes de aprendizaje, evidenciándose lo siguiente:

- La capacidad del aula resulta suficiente para el número de beneficiarios, permitiendo el desarrollo de la formación en condiciones cómodas y seguras.

- El ambiente cuenta con iluminación adecuada, favoreciendo la visibilidad y el confort durante la formación.

- El ambiente dispone de ventilación suficiente, garantizando la circulación de aire y el confort de los beneficiarios.

- El mobiliario y equipos garantizan posturas correctas y condiciones ergonómicas para el bienestar de los beneficiarios.

- Se verificó que el mobiliario (sillas, pupitres, mesas) es suficiente y adecuado para el número de beneficiarios.

- Se dispone de computadores y proyectores en correcto funcionamiento.

- Se implementan protocolos de bioseguridad con señalización, ventilación y elementos de limpieza disponibles.

- El ambiente cuenta con extintores, señalización de emergencia y rutas de evacuación visibles y en buen estado.

- El ambiente garantiza accesibilidad con rampas, señalización y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

- Durante la visita no se identificaron cambios respecto al lugar aprobado, manteniéndose las condiciones iniciales validadas.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Fachada y dirección del lugar



Salón donde se realiza el evento





Cédula del docente





Material de formación
 

Video de bienvenida


Mensaje de gratuidad
 

Diapositiva de la unidad temática
 

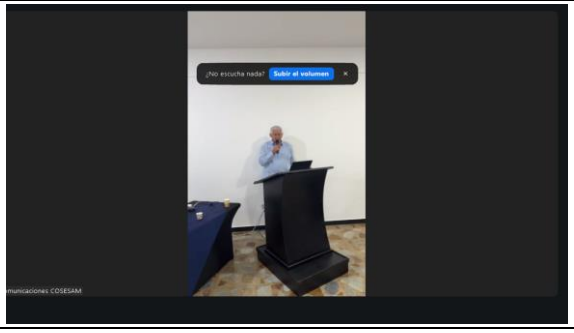
Momentos relevantes





Interventor con capacitador





Equipo técnico utilizado





7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad HIBRIDA evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CONFERENCIA por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

Frente al desempeño del capacitador, se constató cumplimiento de lo establecido por la interventoría, destacándose su dominio del tema, claridad en la explicación, uso adecuado de medios audiovisuales, manejo oportuno de los tiempos y capacidad para fomentar la participación a través de preguntas y trabajo grupal. Estas condiciones aseguraron un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, organizado y efectivo, que fortaleció la experiencia académica de los beneficiarios.

8. HALLAZGOS

Durante la visita se identificaron no conformidades relacionadas con la verificación del número de beneficiarios participantes, dado que, aunque se confirmó la asistencia presencial de 100 beneficiarios, no fue posible validar la asistencia de los participantes conectados en modalidad virtual debido a la configuración de la reunión, la cual no permitía visualizar el total de asistentes remotos ni habilitaba el uso del chat para interactuar o confirmar presencia. Esta situación impide establecer si el evento cumplió con la meta programada de 250 beneficiarios y limita la trazabilidad de la participación en la modalidad PAT incluida dentro del esquema híbrido aprobado.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente ajustar la configuración técnica de las sesiones híbridas para garantizar la visibilidad y validación del total de participantes conectados de manera virtual, asegurando funciones básicas como la visualización del listado completo de asistentes, habilitación del chat y herramientas de interacción que permitan registrar la participación efectiva. Así mismo, se sugiere implementar un mecanismo complementario de control de asistencia virtual —como formularios, reportes automáticos de la plataforma o registros de ingreso— que permita consolidar la información requerida por la interventoría. Adicionalmente, se invita al conviniente a mantener la calidad observada en el desarrollo metodológico del evento y fortalecer los procesos de verificación previa de configuración técnica para evitar limitaciones en sesiones futuras.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación desarrollada en modalidad híbrida mantuvo coherencia académica y metodológica con lo aprobado, evidenciando un adecuado manejo de contenidos y una participación activa de los beneficiarios presenciales; sin embargo, la imposibilidad de validar la asistencia en la modalidad virtual debido a la configuración de la sesión impidió confirmar el cumplimiento total de la meta programada, por lo cual se requiere fortalecer los mecanismos de registro y control para garantizar que la participación de todos los beneficiarios pueda ser verificada de manera efectiva en futuros encuentros.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

El conviniente deberá remitir, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la recepción de este informe, un plan de acción que detalle las estrategias que implementará para asegurar que en las sesiones híbridas se puedan validar plenamente los beneficiarios asistentes en la modalidad virtual, incluyendo acciones orientadas a la correcta configuración de la plataforma, disponibilidad de herramientas de interacción y mecanismos alternos de registro que permitan garantizar la trazabilidad y cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma aprobado.

ANEXO. Formato de visita presencial

OMAR RAÚL MARTÍNEZ GUERRA
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

LUZ YENNY HERNANDEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA